



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Se hace público para general conocimiento que se ha interpuesto en el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, recurso contencioso-administrativo conforme al siguiente detalle:

Procedimiento: 0000116/2020.

N.I.G.: 45168 45 3 2.020 0000299.

Sobre: Proceso contencioso-administrativo.

De: Don Pablo y Juan Antonio Utrilla Arroyo.

Contra: Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo).

Resolución impugnada: Acuerdo del pleno sobre caminos públicos de 26 de febrero de 2020.

Y con indicación expresa, según el artículo 49 de la LJCA, que cualquier interesado en el procedimiento puede personarse como demandado ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo.

Las ventas con Peña Aguilera, 13 de julio de 2020.–El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.-3255